

EL MONUMENTO A CERVANTES

Bien parece dar vistas al año nuevo llamando a una vez más a la memoria de un hombre que en su vida, como en su obra, se esforzó en la noble y alta tarea de elevar a Cervantes a un monumento digno de la fama que su libro inmortal supo conquistar en todo el mundo y para que tal monumento luzca por vez primera el día 23 de Abril de 1910, en el que se cumplirá el centenario tercero de la muerte del Príncipe de los Ingenios.

Repetidas veces y con noble tesón aragoneses clamó ya por tal monumento D. Mariano de Cavia, y por tal parte le hizo modestamente el coro, la última vez a principios del año que acaba de terminar, abogando asimismo por un rito análogo homenaje al Greco, en Toledo, cuando en 1913 se cumplía el centenario, tercero también, de su muerte, ocurrida en la imperial ciudad.

Tuvo la honra de exponer nabos desos, no malos particularmente, sino excepcionales, pues tales son los que reflejan el espíritu común ante la Academia de Bellas Artes de San Fernando, que ha acordado apoyar haber de manifiesto al Gobierno, sea que hasta ahora se haya dado disposición alguna oficial que le preste y traduzca en formas viables o conducentes al objeto.

Ahora, a la nueva institución, en el calor placentero de sus primeros y galantes vuelos, la Academia de la Poesía, se ha interesado en este asunto, y representada por una comisión compuesta de personas ilustres y distinguidas, ha visitado de la cabeza visible de la gobernación del Estado en demanda de que dicho Centenario se celebre con la merced, pompa y esplendor que sirva de luz común a los pueblos de los hemisferios y al portento ingenio que en todas las lenguas del mundo regó la humanidad.

En el programa de tal homenaje figura en primer término y muy oportunamente la celebración de una Exposición Universal en Madrid; y por objeto que en ella han coincidido los académicos de la Poesía con la idea por mí apuntada en este columnario, poco hace, a propósito de un proyecto de Exposición, en el aniversario para el día 23 de Abril de 1910, glorioso por cervantino.

Háblase luego en el programa de concursos artísticos, de Bibliotecas de ediciones del *Quijote*, de una nueva y ejemplar de libros tan portentos y en fin, de una suscripción popular, patrocinada por todos los Gobiernos y la prensa de España y de América, para erigir a Cervantes, previo concurso entre artistas de las diferentes naciones, el mejor monumento posible.

No se españoles en la parte del asunto oficial publicado por los periódicos, que copiosamente queda, al ser suscripción y es consiguiente han de celebrar cuando llegue aquella enorme morosidad, aunque así pudiera entenderse; pero en este caso que en ella ligaría a hacerse en no más el caso de la primera piedra del monumento, o de otro modo, sentar promesa formal de la glorificación definitiva y perdurable que todo monumento representa.

Para que en ésta cristales tal glorificación y ella luzca con toda oportunidad, y puesto que faltan cinco años para la celebración del centenario, y tal plazo, sin perder más tiempo, es suficiente para proyectar y construir el monumento, lo conveniente es promover sin demora una suscripción y convocar al propio tiempo el concurso internacional, dándole un año de plazo, que no parecerá corto a los artistas, al dar de su sentir, madurar y proyectar una obra de arte digna del fin a que se destina. Descartado del tiempo restante el necesario para juzgar los proyectos presentados y adjudicar el premio (el que en un primer concurso se logra) quedarán tres años para la ejecución del monumento; y el este es, como debe, tan grande, magnífico y rico en figuras alegóricas y detalles ornamentales, en el que demuestran su importancia excepcional, diligentes y eficientes tendrán que andar el autor y sus auxiliares para que el monumento sea asegurado justamente el 23 de Abril de 1910.

Y ello tiene que ser entonces y constituir el número principal e ineludible de la fiesta universal, pues de cuanto en ella se haga el monumento, con sus mármol y bronce, que en la lengua universal del Arte proclaman la fama del más portentoso ingenio que vision los pesados siglos, adula el presente y esperan los venideros, será lo que de tangible y eterno quede de la conmemoración del centenario.

Pongo, pues, en empeño en este madrugado, por lo que al monumento se refiere, en la Academia de la Poesía, y manifiesto sus intenciones de un modo preciso el Gobierno promoviendo la suscripción de agua y convocando simultáneamente el concurso internacional. No me separa, demora ni apesadumbramiento, pues el caso algunos, sobre que haremos triste papel al lado

de los ingenios, que prevaleció se preparan ya para honrar al gran Shakespeare, al propio tiempo que a Cervantes, llegará en estas y las otras el centenario y por que en estas y las otras se celebrará todo de púas y mal, lo celebraremos tan desahogado y por encima como el del *Quijote*, así años há, que pide desquite tan gallardo como a españoles correspondía.

José Ramón MELIDA

La situación en Portugal

La Legación de Portugal en Madrid ha facilitado la siguiente Nota oficial:

«Carecen en absoluto de todo fundamento las noticias que desde ayer han circulado sobre Portugal.

La situación de la República, a los tres meses de una revolución, excede los cálculos más optimistas; se persigue la obra de saneamiento de la Administración pública, adelantándose por ello la situación financiera; la disciplina de los institutos armados se mantiene como es debido, y la salida de barcos de guerra de Lisboa no ha limitado el envío de un crucero y un cañonero a las islas Madera, por necesidades de la invasión del colera.

La agitación existente en tiempos de la Monarquía por las pestes religiosas, se calma con las medidas adoptadas a raíz de proclamarse la República, habiéndose entregado a la acción de los Tribunales la solución de las cuestiones de propiedad que se presentan sobre los bienes de las Asociaciones disueltas.

Las elecciones para las Constituyentes se realizarán en los primeros días de Abril.

Reina orden completo en todo Portugal.

Hoy, con motivo del Año nuevo, ha habido recepción oficial en los salones del que fué palacio del Consejo de Estado, sentiendo a cumplimentar el gobierno el Ayuntamiento, las autoridades civiles y militares y un número de funcionarios políticos y oficiales de la ejército y armada.

Terminada la recepción del elemento oficial, fué recibido a su vez el pueblo, desfilando en un desfile, millares de personas pertenecientes a todas las clases sociales. — *Fabra.*

Recompensas por la campaña

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica hoy varios reales órdenes concediendo diversas recompensas por la campaña de Melilla.

A los siguientes jefes y oficiales de la Armada se conceden:

Por los servicios prestados los días 12 y 20 de Agosto y 14 de Septiembre de 1909 en el Peñón.

Cruz roja de segunda clase del Mérito militar al capitán de fragata D. Baldomero. La misma cruz roja a los tenientes de navío don José María Martín Peña y don Juan Díaz Ponzano; alférez de navío don Salvador Pozo, don Juan Jacome, don Luis Gil de Sola y don Fabián Montejó; segundo médico, don Joaquín Sánchez Gómez; maquinista mayor, don Luis Beira, y segundo comandante graduado, don José Basca. Todas de la dotación del cañonero *Don Alvaro de Bazán*.

Por los servicios prestados, coadyuvando a las operaciones realizadas por el ejército durante la campaña en los meses de Noviembre y Diciembre de 1909:

Cruz roja de segunda clase del Mérito militar: capitanes de fragata del *Numancia* y del *Río de la Plata*, respectivamente, don Julio Pérez y Perera, don Pedro Vazquez y Pérez de Vargas; tenientes de navío de primera, don Antonio Pérez Rendón y Sánchez, del *Numancia*; don Emilio Manjón y Muller, del *Extremadura*; don José Antonio Escobar y Ferrández, del *Río de la Plata*; don Angel Barro y Luquero, del *Terror*; y don José Fernández y Clotet, del *Vasco Núñez de Balboa*. — La misma cruz de primera clase: tenientes de navío don Arturo Armada y López, don Emilio Riquelme Olivo y don Alfonso Meer Rameau, del *Extremadura*; don Víctor Garay Moro y don Manuel Rodríguez Bárcenas, del *Río de la Plata*; alférez de navío: don D. Vicente Castro Aguiar, don Fernando Navarro Capdevila, don Antonio Orellier y Rivas y don Francisco de la Rocha, del *Numancia*; don Francisco Jiménez Pidal, del *Extremadura*; y don Francisco Benavente y García de la Vega, del *Río de la Plata*; primer médico, segundo espía y maquinista mayor de primera, respectivamente, del *Numancia*, y maquinistas mayores también, don Manuel García Maschón, del *Extremadura*; don Pedro Lesta Tebarde, del *Terror*; y don Juan González Lubian, del *Numancia*.

A jefes y oficiales de diversos cuerpos las siguientes:

Cruz de primera clase del Mérito militar: capitán de primera clase del subintendencia de Melilla, don Manuel Ojeda.

Cruz de primera clase del Mérito militar: capitán de primera clase del subintendencia de Melilla, don Manuel Ojeda.

Cruz de primera clase del Mérito militar: capitán de primera clase del subintendencia de Melilla, don Manuel Ojeda.

Cruz de primera clase del Mérito militar: capitán de primera clase del subintendencia de Melilla, don Manuel Ojeda.

Cruz de primera clase del Mérito militar: capitán de primera clase del subintendencia de Melilla, don Manuel Ojeda.

Cruz de primera clase del Mérito militar: capitán de primera clase del subintendencia de Melilla, don Manuel Ojeda.

Cruz de primera clase del Mérito militar: capitán de primera clase del subintendencia de Melilla, don Manuel Ojeda.

Cruz de primera clase del Mérito militar: capitán de primera clase del subintendencia de Melilla, don Manuel Ojeda.

Cruz de primera clase del Mérito militar: capitán de primera clase del subintendencia de Melilla, don Manuel Ojeda.

Cruz de primera clase del Mérito militar: capitán de primera clase del subintendencia de Melilla, don Manuel Ojeda.

Cruz de primera clase del Mérito militar: capitán de primera clase del subintendencia de Melilla, don Manuel Ojeda.

Cruz de primera clase del Mérito militar: capitán de primera clase del subintendencia de Melilla, don Manuel Ojeda.

Cruz de primera clase del Mérito militar: capitán de primera clase del subintendencia de Melilla, don Manuel Ojeda.

Cruz de primera clase del Mérito militar: capitán de primera clase del subintendencia de Melilla, don Manuel Ojeda.

Cruz de primera clase del Mérito militar: capitán de primera clase del subintendencia de Melilla, don Manuel Ojeda.

Cruz de primera clase del Mérito militar: capitán de primera clase del subintendencia de Melilla, don Manuel Ojeda.

Cruz de primera clase del Mérito militar: capitán de primera clase del subintendencia de Melilla, don Manuel Ojeda.

Cruz de primera clase del Mérito militar: capitán de primera clase del subintendencia de Melilla, don Manuel Ojeda.

Cruz de primera clase del Mérito militar: capitán de primera clase del subintendencia de Melilla, don Manuel Ojeda.

Ha los teatros hubo también el consiguiente revuelo al dar las doce. No pocos espectadores abandonaron las salas antes de las doce, para no faltar al punto de cita en la hora crítica.

La alegría y la animación se han prolongado hasta muy de madrugada.

Los actores se adjudicaron a literos indigentes y a sus viudas y familias que sean acreedores a tal beneficio.

Los premios podrán consistir en una cantidad en metálico o en una medalla honorífica.

Cos instancias y propuestas habrán de estar en la Secretaría de la Academia antes de la seis de la tarde del último día de uso de Febrero de 1911.

DE BARCELONA

La huelga de obreros del puerto Barcelona 1.º

Una comisión de patronos ha visitado esta noche al gobernador para manifestarle que están dispuestos a llegar a una solución satisfactoria que termine con la huelga, y que para ello celebrará una Asamblea.

Con motivo de repetirse en la puerta del templo de la Sagrada Familia las hecatombes de Nakens, se cruzaron varios tiros entre los estibadores y anticuadores.

De la contienda no resultó ningún herido ni se hizo detención alguna.

Puercas de la Guardia civil, al mando de un teniente coronel, custodian el templo. — *Menéndez.*

Las Escuelas Superiores de Comercio

Hay aparece en la Gaceta una real orden reorganizando, con arreglo a un real decreto, el plan de estudios de las Escuelas Superiores de Comercio de Madrid y Barcelona.

En dicha disposición se establece, además del plan de enseñanzas, las disposiciones relativas al ingreso en las citadas escuelas y al profesorado de las mismas.

La conquista del aire

El aviador Molsant se dirigió, en un aeroplano, a Haxham, población situada a tres millas al Norte de Nueva Orleans, y durante el vuelo sufrió una avería al aparato, y cayó al suelo desde una altura de 100 pies.

El aviador fué despedido del asiento, y el choque contra el suelo le produjo la muerte. El aeroplano quedó destruido.

Molsant era uno de los aviadores más renombrados y había batido, no hace mucho tiempo, el record de altura.

El impuesto del tonelaje

La Gaceta de hoy publica el siguiente real decreto del ministerio de Hacienda:

«Artículo único. Se suspenden hasta 1.º de Julio de 1911 los efectos del art. 1.º de la ley de Comarcaciones marítimas de 14 de Junio de 1909, en uso de la autorización concedida al Gobierno por la sexta disposición transitoria de la ley de Presupuestos para el citado año.»

La mortalidad en Madrid

Anoche, a las doce, al terminar el año, quedó o no queda en el Ayuntamiento la estadística demográfica correspondiente al año 1910.

En este apuro se ve que los nacimientos en 1910 han superado en 1.852 a la cifra correspondiente a la mortalidad, puesto que nacieron 10.812 individuos de ambos sexos, y sólo fallecieron 14.460.

El distrito en que hubo más nacimientos es el de la Inclusa, en el que nacieron 2.808 ciudadanos, correspondiendo a la Casa de Maternidad 4.078. Siguen a este distrito el de la Latina, en donde nacieron 1.942, siendo el del Hospital de donde menos nacimientos hubo, puesto que sólo llegaron a 1.042.

Este último distrito ha sido también donde menos personas fallecieron, no llegando las defunciones más que a 975.

En el distrito de la Inclusa, el número de fallecimientos fué 2.057.

Las enfermedades que más defunciones han causado durante 1910, fueron:

Tuberculosis pulmonar, 1.584; neumonías, 1.292; meningitis, 1.042; bronquitis aguda, 944; enfermedades del corazón, 870; aneurisma, 532; fiebre tifoidea, 522; y enteritis en menores de dos años, 855.

Del tífus exantemático murieron 125 individuos; de viruela, 70; de difteria, 146, y de otras enfermedades epidémicas, 261.

Por muertes violentas fallecieron 140 personas, y por suicidios 66.

Real Academia Española

La Presidencia de San Gaspar

Dicha Corporación abre concurso para la adjudicación de las imprentas y secuelas de la Fundación póstuma de San Gaspar, correspondientes al año 1911.

Los premios se destinarán a recompensar



colorchecker CLASSIC

xrite

AYUNTAMIENTO DE MADRID
Dep. 5. Op. Interiores
Sec. de Comunicaciones
24 ABR. 1911
Div. de Microfilmado
DOCUMENTOS MICROFILMATOS



EL MONUMENTO A CERVANTES

Bien parece dar vistas al año nuevo clamando una vez más porque en él no quede, como en otros, en suero roto la necesidad y efímera iniciativa para que en la capital de España sea elevado un monumento a Cervantes digno de la fama que su libro inmortal supo conquistar en todo el mundo y para que tal monumento luzca por vez primera el día 23 de Abril de 1916, en el que se cumplirá el centenario tercero de la muerte del Príncipe de los Ingalesos.

Repetidas veces y con noble tesón aragonés clamó ya por tal monumento D. Mariano de Cavia, y por mi parte le he modestamente el coro, la última vez a principios del año que acaba de terminar, abogando asimismo porque se rinda análogo homenaje al Greco, en Toledo, cuando en 1913 se cumplía el centenario, tercero también, de su muerte, ocurrida en la imperial ciudad.

Tuve la honra de exponer ambos deseos, no más particularmente, sino nacionales, pues tales son los que reflejan el sentir común ante la Academia de Bellas Artes de San Fernando, que haciéndolos suyos hubo de manifestarlos al Gobierno; sin que hasta ahora se haya dado disposición alguna oficial que los preste y traduzca en formas viables o conducentes al objeto.

Ahora, una nueva institución, en el calor plausible de sus primeros y gallardos vuelos, la Academia de la Poesía, se ha interesado en este asunto, y representada por una comisión compuesta de personas ilustres y significadas, ha visitado a la cabeza visible de la gubernación del Estado en demanda de que dicho Centenario se celebre con la merecida pompa y cuasi debido homenaje universal al glorificador del idioma que sirve de lazo común a los pueblos de dos hemisferios y al portentoso ingenio que en todas las lenguas del mundo rogocia a la humanidad.

En el programa de tal homenaje figura en primer término y muy oportunamente la celebración de una Exposición Universal en Madrid; y por esto que en ello han coincidido los académicos de la Poesía con la idea por mí apuntada en estas columnas, poco hace, a propósito de un proyecto de Exposición, en el anunciado para 1913, pues dije que sería oportuno epizodiar para el dicho año 1916, glorioso por cervantino.

Hablase luego en el programa de concursos artísticos, de Bibliotecas de ediciones del *Quijote*, de una nueva y ejemplar de libro tan portentoso y en fin, de una suscripción popular, patrocinada por todos los Gobiernos y la prensa de España y de América, para erigir a Cervantes, previo concurso entre artistas de las diferentes naciones, al mejor monumento posible.

No se especifica en la parte del sueldo oficial publicado por los periódicos y que copiado queda, si esa suscripción y ese concurso se han de celebrar cuando llegue aquella conmemoración, aunque así pudiera entenderse; pero en este caso lo que en ella llegaría a hacerse es no más colocar la primera piedra del monumento, ó de otro modo, sentar promesa formal de la glorificación definitiva y perdurable que todo monumento representa.

Para que en éste cristalice tal glorificación y ella luzca con toda oportunidad, y puesto que faltan cinco años para la celebración del centenario, y tal plazo, sin perder más tiempo, es suficiente para proyectar y construir el monumento, lo conveniente es promover sin demora esa suscripción y convocar al propio tiempo el concurso internacional, dándole un año de plazo, que no parecerá corto a los artistas, si han de concebir, madurar y proyectar una obra de arte digna del fin á que se destina. Descontado del tiempo restante el necesario para juzgar los proyectos presentados y adjudicar el premio (el que es en un primer concurso se lo gana) quedarán tres años para la ejecución del monumento; y si este es, como debe, tan grande, magnífico y rico en figuras alegóricas y detalles ornamentales, ensío lo demanda en importancia excepcional, diligentes y afanosos tendrán que andar el autor y sus auxiliares para que el monumento sea inaugurado justamente el 23 de Abril de 1916.

Y ello tiene que ser entonces y consistir el número principal é ineludible de la fiesta universal, pues de cuanto en ella se haga el monumento, con sus mámoles y broncea, que en la lengua universal del Arte proclaman la fama del más portentoso ingenio que vieron los pasados siglos, admira el presente y esperan los venideros, será lo que de tangible y eterno quede de la conmemoración del centenario.

Ponga, pues, su empeño en esto madrugando, por lo que al monumento se refiere, la Academia de la Poesía, y maestro sus iniciativas de un modo preciso el Gobierno promoviendo la suscripción magna y convocando simultáneamente al concurso internacional. No más esperas, demoras ni apesadumbramientos, pues si estos siguen, sobre que haremos triste papel al lado

de los ingleses, que precavidos se preparan ya para honrar al gran Shakespeare, al propio tiempo que á Cervantes, llegará en estas y las otras el centenario y por quererlos entonces improvisar todo de prisa y mal, lo celebraremos tan desmedrado y pobremente como el del *Quijote*, seis años há, que pide desquite tan gallardo como á españoles corresponde.

José Ramón MELIDA

La situación en Portugal

La Legación de Portugal en Madrid ha facilitado la siguiente Nota oficial:

«Caracas en absoluto de todo fundamento las noticias que desde ayer han circulado sobre Portugal.

La situación de la República, á los tres meses de una revolución, excede los cálculos más optimistas; se persigue la obra de saneamiento de la Administración pública, afianzándose por ello la situación financiera; la disciplina de los institutos armados se mantiene como es debido, y la salida de barcos de guerra de Lisboa se limitó al envío de un ercero y un cañonero á la isla Madera, por necesidades de la invasión del cólera.

La agitación existente en tiempos de la Monarquía por las pasiones religiosas, se calmó con las medidas adoptadas á raíz de proclamarse la República, habiéndose entregado á la acción de los Tribunales la solución de las cuestiones de propiedad que se presenten sobre los bienes de las Asociaciones disueltas.

Las elecciones para las Constituyentes se realizarán en los primeros días de Abril.»

Lisboa 1.º

Reina orden completo en todo Portugal. Hoy, con motivo del Año nuevo, ha habido recepción oficial en los salones del que fué palacio del Consejo de Estado, asistiendo á cumplimentar al gobierno el Ayuntamiento, las autoridades civiles y militares y un sinnúmero de funcionarios políticos y jefes y oficiales del ejército y armada.

Cambiáronse entre el alcalde y el jefe del gobierno cordiales discursos de salutación y felicitaciones.

Terminada la recepción del elemento oficial, fué recibido á su vez el pueblo, desfilando ante el Sr. D. Teófilo Braga y ministros que le rodeaban, millares de personas pertenecientes á todas las clases sociales. — *Fabra.*

Recompensas por la campaña

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica hoy varias reales órdenes concediendo diversas recompensas por la campaña de Melilla.

A los siguientes jefes y oficiales de la Armada se concede:

Por los servicios prestados los días 12 y 26 de Agosto y 14 de Septiembre de 1909 en Alhucemas, y el 7 de Septiembre de 1909 en el Peñón.

Cruz roja de segunda clase del Mérito militar: el capitán de fragata D. Baldomero. La misma cruz roja á los tenientes de navío don José María Martín Peña y D. Juan Díaz Escribano; alféreces de navío D. Salvador Poggio, D. Juan Jácome, D. Luis Gil de Sola y D. Fabián Montojo; segundo médico, D. Joaquín Sánchez Gómez; maquinista mayor, don Luis Balra, y segundo condestable graduado, D. José Baena. Todos de la dotación del cañonero *Don Alvaro de Bazán*.

Por los servicios prestados, coadyuvando á las operaciones realizadas por el ejército durante la campaña en los meses de Noviembre y Diciembre de 1909:

Cruz roja de segunda clase del Mérito militar: capitanes de fragata del *Numancia* y del *Río de la Plata*, respectivamente, D. Julio Pérez y Perera, D. Pedro Vázquez y Pérez de Vargas; tenientes de navío de primera D. Antonio Pérez Ramón y Sánchez, del *Numancia*; D. Emilio Manjón y Miller, del *Extremadura*; D. José Antonio Esobar y Fernández, del *Río de la Plata*; D. Angel Barrova y Luayando, del *Terror*; y D. José Fernández y Clotet, del *Vasco Núñez de Balboa*. — La misma cruz de primera clase: tenientes de navío D. Servando Muñoz y Cramp, del *Numancia*; D. Arturo Armada y López, D. Emilio Ripollés Galvo y D. Alfonso Meer Rameau, del *Extremadura*; D. Víctor Garay Moro y D. Manuel Rodríguez Bárcenas, del *Río de la Plata*; alféreces de navío: D. Vicente Castro Aguiar, D. Fernando Navarro Capdevilla, don Antonio Carlier y Rivas y D. Francisco de la Rocha, del *Numancia*; D. Francisco Jiménez Pidal, del *Extremadura*; y D. Francisco Benavente y García de la Vega, del *Río de la Plata*; primer médico, segundo capellán y maquinista mayor de primera, respectivamente, del *Numancia*, y maquinista mayores también, D. Manuel García Manchón, del *Extremadura*, D. Pedro Lesta Taboada, del *Terror*, y D. Juan González Lubian, del *Numancia*.

A jefes y oficiales de diversos cuerpos las siguientes:

Cruz de primera clase del Mérito militar roja, pensionada, el oficial de la subintendencia de Melilla, D. Manuel Ojeda.

Cruces de primera clase del Mérito militar con distintivo rojo:

Comandancia de artillería de Melilla. — Capitanes D. Juan Peña Moya, D. Carlos Dorien Bazquer y D. José Aspe San Martín.

Primeros tenientes D. Justino Díaz de Rábago, D. Joaquín González Jiménez, D. José Sánchez García, D. Antonio García González, D. Gonzalo Aranda y del Río, D. Francisco Ripoll Alvaro, D. Rogelio Lascari Yébenes, don Antonio Utrilla Salas, D. Juan Serón Rolandi y D. Arcadio Paz López.

Segundo teniente (S. R.), D. Mariano Romero Fraire; maestro de taller de tercera, don Martín González Tañón; otro artillero de

tercera, D. Manuel Etreros Pérez; auxiliar almazenas principal, D. Manuel Fernández Lorenzo; otro ídem de segunda, D. José Rosado Vázquez.

Oficinas militares. — Oficiales primeros, don Valentín Vadillo Carral y D. Manuel Sorroal Condón; otro segundo, D. Fernando Halcón Gómez, otro tercero, D. Felipe Sanz García; otro, D. Francisco Muñoz Dueñas.

Estado Mayor. — Oficial primero, D. Silvestre Aparicio del Corro; oficiales segundos, don Augusto Boné Alba y D. Hermógenes Sáinz Muñoz; otro tercero, D. Juan Bueno Solís; capitán, D. Lorenzo Arraó y López.

Administración Militar. — Oficiales primeros: D. Idelfonso de los Reyes Vidal, D. José de Viches y Díaz, D. Francisco Monguío Vives y D. Antonio Mied España; ídem segundos: D. Eduardo de la Iglesia Hernández, D. Guillermo Rigal Cebrián, D. Francisco Cibrán Jimot y D. José Rodrigo Pérez; otro tercero: don Francisco Golechosa Clara, y auxiliares: don Víctor Solsona Solada, D. Manuel Estébanez Sánchez y D. Dositeo Vázquez Elías.

Cuerpo auxiliar. — Auxiliares primeros: D. Juan del Valle Garrido y D. Juan Orihuela, D. José Huete Martínez y José Vinho Binoe. — Ídem terceros: D. Fernando Gómez Rojo y D. Diego Arrabal Luque. — Oficiales terceros: D. Alfredo Olmedo Catalina, don Norberto Redo Reolo, D. Rafael Gómitre Toledo, D. Juan Ariz Manzano y D. Eduardo Mocholi Guerrero. — Maestros de obras: D. Antonio Soto Blanco y D. Julio Perti Morales. — Aparejadores: D. Francisco García Romagnotti, D. Manuel Amaya Ramírez, D. José Ortells Martínez y D. Fernando Villena Cheza.

Subintendencia militar. — Oficiales primeros: D. Dionisio Díaz Gómez, D. Enrique Barro Cosas, D. Eugenio Sepúlveda Molina, don Mariano Beland Ramón, D. Jacinto Pérez Gones y D. Federico Alonso Zarzuela.

Oficiales segundos: D. Antonio Canals de las Heras, D. Julio Aguado Roig y D. Alvaro Bazán (Guilassola); ídem terceros: D. Francisco Navarro Requena y D. José Martín Urbina.

Comandancia de Ingenieros. — Capitanes: D. Rogelio Ruiz Capilla y Rodríguez, D. Valentín Suárez Navarro, D. Francisco Franco Pineda, D. José de la Gándara y Civildanes y D. Joaquín de la Llave y Sierra. — Geladores: D. Gregorio Pérez Pelado, D. Eduardo Pérez Puente, D. Teodoro Monge Nieto y D. Baldomero Tabares Acuña.

Diversos Cuerpos. — Primer teniente de Infantería D. Manuel Lagullio Bonilla, capitanes D. Manuel Béjar Camons, D. Enrique Castillo Carrasco, D. Enrique Vinaser Tirado y D. Rafael Villegas Montesinos; primer teniente de Caballería D. Andrés Areas Lynn, capitán don Juan Izquierdo y Groselles, capitán D. Eusebio Redondo y Ballester, primer teniente D. Gerardo Aleman Villalón, capitanes D. Fernando Serra Arino y D. Vicente González Chamber, oficial tercero D. Maximino Santos Martín, capitanes D. José Ortiz Gómez, D. Manuel Ramírez González, D. José Lu Verzas Campanar, D. Enrique Martín Cano y D. Rafael Aguirre García; tenientes auxiliares D. Constante Miguélez y D. Pedro Topete.

Cruces de segunda clase pensionadas. — Auditor: D. José Muñoz Repetto. — Comisarios: D. Juan Diez Solillas, D. Tomás de Rojas Menendo.

Cruces de segunda clase con distintivo rojo. — Diversos cuerpos. — Teniente coronel: D. Gonzalo Gutiérrez Ronau. — Subinspector de segunda: D. Pedro Sanz Caballero. — Comandante: D. José de Prada Castaño. — Teniente coronel: D. José Calvet y Beltrán. — Archivero tercero: D. Idelfonso Infante y Marco. — Comandante: D. Enrique Barba y Montero. — Otro: D. Ricardo Hernández Palaos. — Otro: D. Alfredo Alvarez Armendariz. — Otro: D. Julián Cebrero López. — Comisario de primera: D. Valeriano Bosh Sánchez. — Ídem de segunda: don Manuel Marín Alba, D. Segundo Sarmiento González y D. Manuel Márquez Díaz. — Comisario de primera: D. Angel Alzupur Mondéjar. — Teniente coronel: D. Luis González Mata y García Pumarino. — Comandante: D. Jesús Casañas Garoz. — Teniente coronel: D. Juan Suárez Maderalaga. — Teniente auxiliar: D. Rafael de Piquer.

Cruces de tercera clase pensionadas. — Subintendente: D. Juan Gutiérrez López. — Auditor: D. Eduardo Rivadalla.

Santidad Militar. — Cruz de primera clase del Mérito militar con distintivo rojo. — Médicos: Sres. Morales, Quijeto, Muñoz García y González Delito. — Otro segundo: Sr. Peña. — Primeros: Sres. Bravo y Sebastián González.

Cruz de segunda clase del Mérito militar con distintivo rojo. — Médico mayor: Sr. Narraño. — Subinspector de segunda: Sr. Robadán. — Médicos mayores: Sres. Lapeña, Solangete, Suárez, Muñoz García y Casares.

EL AÑO NUEVO

Con inmenso júbilo y animación se celebró anoche la tradicional fiesta de Año Nuevo, que de algunos años á esta parte se ha convertido en romería nocturna.

Minutos antes de las doce, frente á la Equitativa, al Banco de España, y sobre todo en la Puerta del Sol, se estacionaron numerosos y animados grupos aguardando diesen las campanadas de las doce los relojes para tomar las dísimas vuvas.

En la Puerta del Sol era un hervidero humano, donde reinaba la alegría y el estrépito. La noche era serena y no muy fría. Bilo contribuyó indudablemente á dar mayor animación á la villa.

Al dar las doce, el vocerío en la Puerta del Sol fué ensordecedor.

Fueron también muchos los que prefirieron tomar las vuvas en zumo. Así es que la alegría cuando rápidamente se extendió estrepitosamente en orfeones improvisados ó en *juipios* y otros excozes, acompañados de guitarra por todo Madrid.

En los teatros hubo también el consiguiente revuelo al dar las doce. No pocos espectadores abandonaron las salas antes de las doce, para no faltar al punto de cita en la hora crítica. La alegría y la animación se han prolongado hasta muy de madrugada.

DE BARCELONA

La huelga de obreros del puerto Barcelona 1.º

Una comisión de patronos ha visitado esta noche al gobernador para manifestarle que están dispuestos á llegar á una solución satisfactoria que termine con la huelga, y que para ello celebrarán una Asamblea.

Hoy han trabajado unos 1.000 obreros aquiróles.

Colisión entre católicos y anticatólicos Barcelona 1.º

Con motivo de repetirse en la puerta del templo de la Sagrada Familia las hojitas pladadas de Nakens, se cruzaron varios tiros entre católicos y anticatólicos.

De la contienda no resultó ningún herido ni se hizo detención alguna.

Fuerzas de la Guardia civil, al mando de un teniente coronel, custodian el templo. — *Mencheta.*

Las Escuelas Superiores de Comercio

Hoy aparece en la *Gaceta* una real orden reorganizando, con arreglo á un real decreto, el plan de estudios de las Escuelas Superiores de Comercio de Madrid y Barcelona.

En dicha disposición se establecen, además del plan de enseñanza, las disposiciones relativas al ingreso en las citadas escuelas y al profesorado de las mismas.

La conquista del aire

Muerto de un aviador Nueva Orleans 1.º

El aviador Molsant se dirigía, en un aeroplano, á Harahan, población situada á tres millas al Norte de Nueva Orleans, y durante el vuelo sufrió una avería el aparato, y cayó al suelo desde una altura de 100 pies.

El aviador fué despedido del asiento, y el choque contra el suelo le produjo la muerte.

El aeroplano quedó destruido.

Molsant era uno de los aviadores más renombrados y había batido, no hace mucho tiempo, el *record* de altura.

Otro aviador muerto Los Angeles 1.º

El aviador Hoxsey, recordman de la altitud, ha osido á tierra desde una altura de varios centenares de pies, mientras efectuaba un vuelo, muriendo en el acto.

Este aviador: acababa de intentar batir su propio *record* de altura, que había establecido el último día 26, elevándose á 3.474 metros, y bajaba desde las nubes, en las que se hallaba envuelto, cuando á unos 500 pies encontró corrientes de aire contrarias, que, produciendo remolinos, volcaron al biplano tripulado por el recordman.

El aparato dió dos vueltas completas sin que el aviador se quitara de su asiento, y cayó vertiginosamente al suelo, donde se destruyeron biplano y piloto, habiendo podido comprarse que éste está aplastado por el motor. — *Fabra.*

El impuesto del tonelaje

La *Gaceta* de hoy publica el siguiente real decreto del ministerio de Hacienda:

«Artículo único. Se suspenden hasta 1.º de Julio de 1911 los efectos del art. 1.º de la ley de Comunicaciones marítimas de 14 de Junio de 1909, en uso de la autorización concedida al Gobierno por la sexta disposición transitoria de la ley de Presupuestos para el citado año.»

La mortalidad en Madrid

Anoche, á las doce, al terminar el año, quedó ó noida en el Ayuntamiento la estadística demográfica correspondiente al año 1910.

En éste aparece en 1.852 á la cifra alcanza la por la mortalidad, puesto que nacieron 16.812 individuos de ambos sexos, y sólo fallecieron 14.490.

El distrito en que hubo más nacimientos es el de la Infancia, en el que nacieron 2.808 criaturas, correspondiendo á la Ceca de Maternidad 1.078. Sigue á este distrito el de la Latina, en donde nacieron 1.942, siendo el del Hospital donde menos nacimientos hubo, puesto que sólo llegaron á 1.042.

Este último distrito ha sido también donde menos personas fallecieron, no llegando las defunciones más que á 975.

En el distrito de la Infancia, el número de fallecimientos fué 2.057.

Las enfermedades que más defunciones han causado durante 1910, fueron:

Tuberculosis pulmonar, 1.584; pneumonías, 1.262; meningitis, 1.042; bronquitis aguda, 944; enfermedades del corazón, 870; cáncer, 532; debilidad congénita, 522, y enteritis en menores de dos años, 855.

Del tífus exantemático murieron 135 individuos; de viruela, 70; de la difteria, 146, y de otras enfermedades epidémicas, 261.

Por muertes violentas fallecieron 140 personas, y por suicidios 66.

Real Academia Española

La Fundación de San Gaspar

Dicha Corporación abra concurso para la adjudicación de los premios y seccorros de la Fundación pascua de San Gaspar, correspondientes al año 1911.

Los premios se destinarán á recompensar

actos de virtud que tengan por base el amor filial, la abnegación, la honradez, la probidad acreditada, el valor que produzca beneficios á la humanidad, las desgracias ocasionadas por reveses de fortuna que hayan cambiado la situación de personas honorables, y que éstas hayan soportado cumpliendo con sus deberes de todo género, y, en fin, cuanto, á juicio de la Corporación, sea de estimarse como ejemplar y meritorio en la vida de los pobres honrados.

Los seccorros se adjudicarán á literatos indigentes y á sus viudas y familias que sean acreedores á tal beneficio.

Los premios podrán consistir en una cantidad en metálico ó en una medalla honorífica.

Cas instancias y propuestas habrán de estar en la Secretaría de la Academia antes de las seis de la tarde del último día del mes de Febrero de 1911.

LA GACETA DE HOY

Publica las siguientes disposiciones:

Presidencia. — Real decreto disponiendo que los nombramientos de presidente y ministros del Tribunal de Cuentas del Reino, se hagan con sujeción al artículo 1.º de la ley de 3 de Julio de 1877.

Estado. — Ley aprobando los presupuestos de gastos é ingresos de las Posesiones españolas del África occidental.

— Ley aprobando el presupuesto extraordinario de gastos para obras y servicios públicos de las Posesiones españolas del África occidental.

Gracia y Justicia. — Real decreto dotando de disposiciones sobre ingreso, movimiento y ascensos del personal del cuerpo de Prisiones.

— Oficio confirmando en los cargos de jefes superiores de primera clase del cuerpo de Prisiones, á D. Francisco Zubiri Kicy, D. Enrique Bailled Parlat y D. José Aljjo Luque.

— Oficio nombrando jefe superior de primera clase del cuerpo de Prisiones, á don Fernando Cadelas y Manzano.

— Oficio nombrando oficiales, jefes de Sección de primera, segunda y tercera clases de la Dirección general de Prisiones, á D. Severino Alderete y Astegui, D. José García San Miguel y D. José Luis Escobar y Aragón.

— Oficio confirmando en el cargo de comisario regio de la colonia penitenciaria del Duero á don Lorenzo de la Torre y Magaña, teniente coronel de Ingenieros.

— Oficio disponiendo que D. Eduardo de León y Ramos y D. Félix Ruiz Cara, que sirven en comisión los cargos de secretarios de la Inspección de Tribunales, continúen desempeñando en propiedad dichos plazas.

— Oficio promoviendo á las plazas de oficial, jefes de Sección de segunda y tercera clase de la Subsecretaría de este ministerio, á D. Severiano Alonso Martínez y Merida, D. León Tena y Canchales y D. Emilio Pifurá y Echeandía.

Hacienda. — Ley cediendo al Ayuntamiento de Tarazona los terrenos que se indican.

— Oficio eximiendo á don Agustín Roca de Toghores, marqués de Puzo Rubio, del impuesto especial sobre grandes y títulos.

— Oficio cediendo al Ayuntamiento de Icod la propiedad del ex convento de franciscanos de dicho pueblo.

— Oficio autorizando al Gobierno para que ceda en propiedad al Ayuntamiento de Escoray, provincia de Logroño, el edificio titulado real fábrica de los Cinco Gratos de Madrid.

— Oficio haciendo cesión, en plena propiedad, el Ayuntamiento de Esalajo Bajo (Canarias) del su primitivo convento de monjas recoletas de aquel pueblo.

— Oficio ídem ídem, al Ayuntamiento de Villa de la Rotava (Canarias) el edificio ó convento de monjas catalinas y cominas, sito en dicha población.

— Real decreto nombrando ministro del Tribunal de Cuentas del Reino á D. Eugenio Montero Villegas, subsecretario del ministerio de Instrucción pública.

— Oficio nombrando secretario general del Tribunal de Cuentas del Reino á D. Juan Antonio Maldonado y Garrido.

— Oficio confirmando en los cargos de teniente fiscal y abogado fiscal del Tribunal de Cuentas del Reino, á D. Ricardo Calzadilla y Galán y á don José Asensio y Caro, respectivamente.

— Oficio nombrando contador de primera clase del Tribunal de Cuentas del Reino á D. Ernesto María y López.

— Oficio suspendiendo hasta 1.º de Julio del año actual los efectos del art. 1.º de la ley de Comunicaciones marítimas de 4 de Junio de 1909.

— Oficio nombrando director general de Contribuciones á D. Carlos Regido Sobr y Mora.

— Oficio nombrando subsecretarios primero y segundo de Contribuciones á D. Arturo Vazquez y Romero y á D. Anastasio López y López.

— Oficio nombrando por transición jefes de Administración de segunda, tercera y cuarta clase de la Dirección general de Contribuciones á don José Rodríguez Esdano y Lissau, D. Román Guisasa y Hernández de Alba, D. Ramón Vázquez de Parga, D. Adriano Médez Rodríguez, D. Tomás Pérez del Puiger, D. Máximo Canovas del Castillo y Vallejo, D. Francisco Javier de Ruzeña y Palacios y D. Eduardo Reynés y Tolsá.

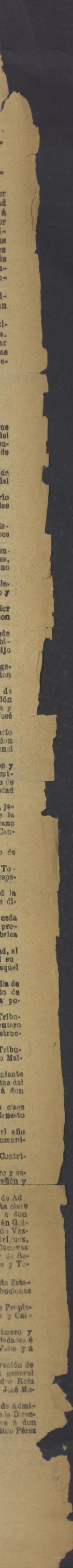
— Oficio nombrando jefe de la sección de Estadísticas de la Dirección general de Contribuciones á D. Antonio Flores de Linares.

— Oficio nombrando director general de Propiedades é Impuestos á D. Carlos Vergara y Calles.

— Oficio nombrando subsecretarios primero y segundo de la Dirección general de Propiedades é Impuestos á D. Segundo Rodríguez del Valle y á D. Jorge de la Vega Inclán y Raquer.

— Oficio nombrando jefes de Administración de tercera y cuarta clase de la Dirección general de Propiedades é Impuestos á D. Alejandro Reza de Tajada, D. Alberto Riza y Calvo y D. José Morales y Juliá.

— Oficio nombrando ingenieros jefes de Administración de tercera y cuarta clase de la Dirección general de Propiedades é Impuestos á don Felipe Bantico Olacregui y á D. Francisco Pérez Cirra.



El farmacéutico Sr. Zorrilla tiene tres decimos del billete.

El tercer premio, que también ha correspondido a esta ciudad, pertenece a un caballero desconocido, que adquirió íntegro el billete.

Accidente del trabajo.—Una denuncia Bilbao 31.

En los talleres de Danato ha sido víctima de un accidente del trabajo el obrero Alejandro Lázgarrats.

Doña Victoria González ha denunciado a la policía que ha desaparecido su esposo, Sixto Ollardi, dejándola abandonada y llevándose el dinero; dicha familia vino desde Tenerife a Bilbao en busca de trabajo, y la huida del esposo la deja desamparada.

Mitín republicano Gijón 31.

Mañana se verificará un mitín republicano para protestar contra las últimas elecciones. También se proyectaba una manifestación al finalizar el acto, pero el gobernador la ha prohibido.

Ha salido para Madrid el candidato triunfante, conde de Revillagigedo.

Los periodistas vascos Otedo 1.º

Los periodistas de esta capital han acordado constituir una Asociación de la Prensa.

La supresión de los consumos Vigo 1.º

Desde mucho antes de media noche dejaron de prestar servicio los consumidores, errándose los felatos en medio del mayor júbilo.

Hoy vienen a Vigo los agricultores de todas las aldeas próximas, con banderas y músicas, para realizar una manifestación de simpatía por la supresión de los consumos.

Turistas franceses.—Periodista preso San Sebastián 1.º

El día 13 de Enero llegarán, procedente de París, una importante expedición de turistas que se dirigen a Baleares. Permanecerán aquí dos días.

Ha ingresado en la cárcel D. Rafael Ibar, director del semanario nacionalista El Guipuzcoano, por un artículo publicado en el último número, que el fiscal ha considerado constitutivo de un delito de rebeldía.

Desprendimiento de tierras Logroño 1.º

En el pueblo de Ohandurri estaban varios vecinos abriendo un tajo para recomponer un camino, cuando desplomó de pronto el terraplén y quedaron sepultados cuatro de los que trabajaban.

Cuando los demás ascendieron en su auxilio, dos de ellos, Pascual Marrón y Gregorio Bñares, estaban muertos; Ugarte tiene una pierna rota, y Epifanio Lelva con contusiones graves. El primero era alcalde del pueblo.

Mitín socialista Bilbao 1.º

Se ha celebrado en Baracaldo un mitín socialista, en el que hablaron, entre otros oradores, Perezagua, Domenech y Fernández. No hubo incidentes.

Mitín republicano Cartagena 1.º

En el Teatro Circo se ha celebrado un mitín republicano, en el que hicieron uso de la palabra los Sres. Tato, Amat, Pino y Castell, leyéndose cuartillas del Sr. Sol y Ortega.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos. Los consumos en Vigo Vigo 1.º

Reina enorme júbilo entre el vecindario por la supresión de los felatos.

De todas las parroquias y Ayuntamientos inmediatos vinieron esta mañana nutridas manifestaciones, que, después de recorrer las principales calles de la población, con músicas, gaiteros y banderas de Sociedades agrícolas, se reunieron frente a la Casa Consistorial.

El alcalde dirigió a los manifestantes breves palabras, declarando que confiaba en el pueblo trabajador para hacer duradera la supresión de los consumos.

No ocurrió incidente alguno.

El Sr. Lerroux en Valencia Valencia 1.º

Esta mañana llegaron los Sres. Lerroux, Albornoz, Salillas, Sánchez (D. T.) y Giner de los Ríos, siendo objeto de un recibimiento entusiástico por parte de los elementos radicales valencianos, que acudieron en gran número a la estación del ferrocarril.

Por la noche, en el frontón Jal-Alay, se verificó un mitín de propaganda. El local está engalanado con banderas.

EL CORREO

REDACCIÓN

ADMINISTRACIÓN

Libertad, 29

LA ESCUELA DEL HOGAR

Para la organización de la Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer, creada en la vigente ley de presupuestos, se ha dispuesto de real orden las siguientes reglas:

El objeto de esta Escuela es divulgar los conocimientos que preparan a la mujer para la práctica racional de la vida en el hogar y para adquirir la instrucción artística, científica y práctica que constituye la cultura general y sirve de base para el ejercicio razonado de diversas profesiones.

Las enseñanzas que se cursen en esta Escuela se dividirán en enseñanzas generales del hogar y profesionales.

Las materias que constituyen la enseñanza general son: Gramática y Caligrafía.—Elementos de Matemáticas.—Noiones de Ciencias Físicas, Químicas y Naturales.—Francés e Inglés.—Derecho.

Las correspondientes a la enseñanza de los hogares son: Elementos de Matemáticas.—Noiones de Ciencias Físicas, Químicas y Naturales.—Contabilidad doméstica.—Economía doméstica (higiene y piscicultura).—Confesión de ropa blanca.—Arte culinaria.

Las enseñanzas comprenden tres grupos: De Enseñanza artística.—Industrial y Comercial, que durarán tres años cada uno.

El personal docente estará formado por profesores o profesores de término, de sacceno, de entrada y especiales.

Habrán también maestros o maestras de taller, para las enseñanzas prácticas que lo exijan.

Habrán una directora nombrada por el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, la cual será jefe del establecimiento, y cuyas atribuciones determinará el reglamento de este Centro.

LA CRISIS

Se ha cumplido la primera parte del programa político anunciado.

Ya está declarada la crisis. Se planteó en el Consejo de ministros que, a última hora de la tarde, se celebró ayer en el domicilio del señor Cobian.

Lo que dicen los dismisionarios

Cuando terminó el Consejo salieron juntos los Sres. Merino, Burell y Calbetón, quienes manifestaron que el Sr. Canalejas se había expresado en tonos de alta estimación y consideración personal para todos los ministros, ratificándole todos su adhesión incondicional y poniéndole a su disposición las carteras.

El Sr. Burell añadió que con todo lo ocurrido en el Consejo quedaban desvanecidas por completo las sospechas que algunos periódicos expresaban de que pudieran evidenciarse como consecuencia de la crisis ciertas actitudes de rebeldía.

Los periodistas subieron al domicilio del señor Cobian, siendo amablemente recibidos por el ministro de Hacienda y por el Sr. Canalejas.

MANIFESTACIONES DEL SR. CANALEJAS

Inmediatamente se trasladó el Sr. Canalejas a su domicilio. Allí fué más explícito con los periodistas que le aguardaban. Dijo el Sr. Canalejas:

«Más que un Consejo de ministros ha sido una reunión familiar lo que hemos celebrado en el domicilio del ministro de Hacienda. Dijo a mis compañeros que me era en extremo grato manifestarles que nueve hombres como nosotros que se habían reunido para trabajar en bien del país, habíamos llegado al final de la primera etapa del Gobierno sin rozamientos ni disgustos ni disensiones, y que, bien examinada la labor, podía darse por terminada la primera parte de la obra política del Gobierno.

Los recordé el primer Consejo de ministros que celebramos con Su Majestad el Rey, en el que expuse el programa que pensaba realizar el Gobierno, comenzando por hacer unas elecciones imparciales, teniendo en cuenta el estado del país; aprobar en las Cortes un presupuesto en el que se marcaran orientaciones económicas para el desenvolvimiento de la riqueza del país y desarrollo de la cultura; acometer resueltamente la cuestión social, y ahí está aprobada la ley de la jornada minera; señalar un camino en la cuestión religiosa, y ya lo hemos hecho aprobando la ley del condado, faltándonos únicamente por cumplir lo que se refiere al servicio militar obligatorio, pero ya la presentamos, y está pendiente de resolución y aprobación.

Sabido es que el Gobierno tiene gran empeño en que salga adelante.

En vista de todo esto, que representa la realización de un programa, y de las votaciones muy favorables que en distintas leyes importantes habían recaído en las Cortes, ante las que quedaban evidenciadas las fuerzas y elementos que contaba el Gobierno para seguir realizando su obra política, les dije que era preciso que yo planteara a S. M. la cuestión de confianza.

Claro es que esta actitud no debe causar extrañeza a nadie, porque yo siempre dije que a fin de año habría crisis, y que plantearía la cuestión de confianza, sin que pueda interpretarse ni una cosa ni otra como consecuencia de un capricho, sino como una línea de conducta prevista.

De modo que mañana irá a Palacio a cumplimentar a S. M. el Rey con motivo de ser el primer día del año nuevo, y le plantearé la cuestión de confianza y pondré en sus manos la dimisión de todo el Gobierno.

Todos los ministros me expresaron su agradecimiento y cariño con frases muy sinceras, ratificándose su incondicional adhesión y estando dispuestos a seguir estrechando cada día más los vínculos de las ideas, tanto dentro como fuera del Gobierno, rogándome que presindiera de ellos si lo creía necesario y conveniente para bien del partido.

Se mostró más expresivo en estas manifestaciones el Sr. Burell.

Les di las gracias y nos abrazamos todos. Respeto a los rumores que estos días han venido recogiendo la prensa sobre nombres de los futuros ministros, yo he de declarar francamente que no he indicado ninguno.

El periodista es un individuo muy hábil; recuerda que al formar yo Gobierno ofrecí una cartera al Sr. Gasset, que por cuestiones especiales muy dignas no podía aceptar en aquel entonces, y ahora cita su nombre y no digo que no pueda aceptar. Lo propio ocurre con D. Amós Salvador, a quien también ofrecí un alto cargo, y tampoco aceptó.

El indicar ahora estos nombres es cosa lógica y no destituida de fundamento.

Pero yo, antes de someter la cuestión a su majestad, no podía indicar nombre ninguno, ni era serio ni digno.

Mañana—repto—daré cuenta al Monarca, sometiéndole la cuestión de confianza, y si yo recibo la honrosa misión de continuar presidiendo el Gobierno, consultaré con algunos personajes y someteré la solución a la Corona. En este caso la crisis sería rápida, pues mi propósito es que los ministros juren su cargo el lunes ante el Monarca.

Yo hubiera deseado que todos los ministros actuales continuasen, pues al concurso de todos debo mi éxito; pero tengo que tener en cuenta todas las orientaciones del partido liberal, con el cual tengo que gobernar.»

El desarrollo de la crisis

Diario Universal antelipó anoche las siguientes noticias:

«Teniéndose por seguro que le será ratificada la confianza del Rey, el presidente del Consejo procederá a la modificación del Gabinete saliendo del Gobierno los ministros de la Gobernación, Fomento e Instrucción Pública, que serán sustituidos por los Sres. Alonso Castriello, en Gobernación; Gasset, en Fomento, y Salvador (D. Amós), en Instrucción Pública.

Los nuevos ministros jurarán el lunes por la mañana.

De altos cargos no hay nada acordado, a pesar de cuanto se ha venido diciendo.»

EL SR. CANALEJAS EN PALACIO

El presidente del Consejo estuvo esta mañana en Palacio para dar cuenta al Rey del resultado del Consejo celebrado anoche y presentar la dimisión del Gobierno.

Su Majestad ratificó su confianza al señor Canalejas, encargándole de formar nuevo ministerio.

El Sr. Canalejas dedicó la tarde a hacer algunas visitas, según son más detalles decimos

en el Balance, y anunció que mañana, a las dos y media de la tarde, jurará el nuevo Gobierno.

El Sr. Merino en Gobernación

Anoche estuvo el Sr. Merino en el ministerio de la Gobernación.

Recebió a los periodistas y eludió hablar de política.

Manifestó que había celebrado una conferencia con el gobernador de Barcelona, manifestándole que no habléndose aprobado los presupuestos municipales, se habían cobrado el impuesto de entrada al cemento y la cal, produciendo esto disgusto y contrariedad entre los industriales interesados.

También le dijo el Sr. Portela, que el alcalde Sr. Mariáñez hallábase enfermo, por lo que el Sr. Serrallara estaba desempeñando la alcaldía interinamente.

ALTO PERSONAL

Casi todos los periódicos dan por seguros los siguientes nombramientos: Magistrado del Tribunal de Cuentas, señor Montero Villegas. Este nombramiento lo publica la Gaceta de hoy.

Subsecretario de Instrucción pública, señor Aleniz Zamora. Subsecretario de Gobernación, Sr. Armillán. Director de Obras públicas, D. Natalio Rivas. Presidente del Consejo de Instrucción pública, D. Eduardo Vincenti.

DE LA CORTE

Los Reyes, acompañados del marqués de Viana, han pasado la tarde en la Venta de la Rabia corriendo liebres.

Balance del día

Hasta mañana estuvo en Palacio el Sr. Canalejas para dar cuenta al Monarca del resultado del Consejo de ministros celebrado anoche.

Llegó el presidente del Consejo a Palacio a las once de la mañana, acompañado del subsecretario de la Presidencia, Sr. Serrano.

Pocos momentos después salió el subsecretario, dirigiéndose a la Presidencia, de donde regresó a Palacio.

Hora y cuarto permaneció el Sr. Canalejas en las habitaciones del Rey. Al salir hizo a los periodistas que esperaban las siguientes manifestaciones:

«He presentado a S. M. mi dimisión y la de todo el Gobierno, y el Rey, después de oír el relato que ayer hice en el Consejo, se ha dignado ratificarme su confianza.

Ante esta ratificación he expuesto al Monarca el programa que tengo para la etapa anual que ahora comienza, porque estas etapas—añadió el presidente sonriéndose—son anuales.

S. M. se ha dignado también aprobar el programa que he sometido a su consideración.

Voy ahora, esta tarde, mejor dicho, a visitar al Sr. Moret, a los presidentes de ambas Cámaras, como es costumbre, y después a don Amós Salvador y a D. Rafael Gasset. Creo que con estas noticias tendrán ustedes bastante.

—Y a D. Demetrio Alonso Castriello, no va usted a visitarlo? —Ese es de casa—añadió el Sr. Canalejas.

Mañana—siguió diciendo,—puesto que ya estaré evacuadas estas visitas, vendré nuevamente a Palacio, entre diez y once de la mañana, para someter a S. M. la lista de los tres nuevos ministros, los cuales jurarán a las dos y media de la tarde.

El programa del Gobierno para este año comprende: leyes de asociaciones, enseñanza, servicio militar obligatorio, división administrativa de Canarias y presupuestos con nueva estructura.

Al terminar mi entrevista con el Rey le he felicitado con motivo del año que hoy empieza, y ahora voy a Gobernación a fin de poner algunos telegramas.

Mañana es un día crítico en Barcelona. Los patronos carreteros harán todos los esfuerzos posibles para reanudar el trabajo, y es de temer que los obreros traten de impedirlo. De todos modos el Gobierno ha adoptado las oportunas precauciones.»

El Sr. Canalejas conferenció esta mañana con el Sr. Merino en el ministerio de la Gobernación, y más tarde con el Sr. Cobian en su domicilio.

Después de hablar de los asuntos políticos del día, el Sr. Cobian le dio cuenta de los datos de liquidación del presupuesto de 1910, según los cuales el resultado es más satisfactorio de lo que antes había anunciado, por el aumento de la recaudación de Diciembre.

Para fijar el superávit, que se calcula será de 12 a 14 millones, se incluyen entre los ingresos los 45 millones de pesetas emitidos en Agosto en Obligaciones del Tesoro.

Por la tarde el Sr. Canalejas estuvo visitando a los políticos que había anunciado por la mañana.

La Gaceta de hoy publica varios nombramientos de personal de los ministerios de Gracia y Justicia y Hacienda, consecuencia de las reformas realizadas en los presupuestos, de los que en otro lugar damos cuenta.

Entre otros publica el nombramiento de don Eugenio Montero Villegas, actual subsecretario de Instrucción pública, para el cargo de ministro del Tribunal de Cuentas del Reino, y los de D. Carlos Regino Soler y D. Carlos Vergara y Gállez para las Direcciones generales de Contribuciones y de Propiedades e Impuestos, respectivamente.

Publica también la Gaceta las leyes de presupuesto ordinario y extraordinario de las posesiones españolas del África Occidental y varias de Hacienda de cesión de terrenos y edificios a diferentes entidades y corporaciones.

Acercos del viaje del Rey a Melilla, ha dicho el Sr. Canalejas que el Monarca saldrá de Ma-

drid el día 5 por la noche, y que el regreso no podrá efectuarse hasta el día 16.

El Monarca visitará Alhucemas, Chafarinas y el Peñón, además de las posiciones importantes de Melilla, donde el Rey revisará las tropas.

Para este viaje hay que utilizar todos los medios de locomoción, el caballo, el coche y el automóvil, y muchos días, durante la excursión, habrá que levantarse a las siete de la mañana.

Con el Rey irán el presidente del Consejo, los ministros de la Guerra y Marina y los jefes del Estado Mayor Central de ambos ministerios.

UNA VEZ MAS

La afortunada Administración de Loterías número 10 de Madrid paga en el último sorteo el 4.º premio, en el núm. 22.486, y 9.000 pesetas en el 22.701, a más de muchísimos pequeños.

Su administradora, doña Rita Seoane, sigue remitiendo a provincias y extranjero billetes de todos los sorteos.

Mayor, 37, Madrid

EL TIEMPO

El termómetro del Sr. Aramburu, calle del Príncipe, 18, marcaba hoy lo siguiente:

A las ocho de la mañana, 1º sobre 0. A las doce, 6º sobre 0. A las cuatro de la tarde, 5º sobre 0. La máxima fué de 7º. La mínima de 3º bajo 0. El barómetro marca 710 mm.—Variable.

CHARADA

—¡Qué tercia cuatro es Joaquina! —¡Por qué lo dices, Gaspar! —Cuatro cinco la manía ó por refirir ó insultar.

A su primera tercia, que antes es una anciana, la amenazó con la escoba barriendo la otra mañana.

Un señor que va a la casa, nacido en tres dos cuatro, habiendo de la criada le decía a doña Patro:

—Es, en verdad, gran desgracia del que se pone a servir; pero, Señor, ¡cuánta todo las que tenemos que orír!

L. Fernández Rodríguez.

(La solución mañana.)

Solución a la charada anterior: DES CA RA DA

SOLSA DE BARCELONA

Cotización del día 30 de Diciembre de 1910

ACCIONES

Banc. Hispano-Colonial... 163'85

Compañía de Tabacos de Filipinas... 00'00

Compañía Transatlántica... 00'00

Ferrocarril Orense a Vigo... 19'40

Sociedad Hullera Española... 188'00

BALANCE DEL BANCO DE ESPAÑA

SITUACION

31 Diembre de 1910 24 Diembre de 1910

ACTIVO

Oro en caja. 31 Diembre de 1910 24 Diembre de 1910

Del Tesoro... 42.982.144'23 42.763.349'09

Del Banco... 867.799.649'58 867.843.181'64

Consignado para pago de derechos de Aduanas... 8.626'24 9.146'24

Corresponsales y Agencias del Banco en el extranjero:

Del Tesoro... 48.031.281'25 44.203.957'31

Del Banco... 96.622.775'99 96.614.129'71

Plata... 767.635.344'47 767.661.845'93

Bronce por cuenta de la Hacienda pública... 3.004.502'13 2.981.447'56

Billetes de cobranza en el día... 2.851.973'61 2.865.506'97

Anticipo al Tesoro público, ley de 14 de Julio de 1891... 156.000'00 150.000'00

Pagarés del Tesoro, ley de 2 de Agosto de 1899... 100.000'00 100.000'00

Desuentos... 299.719.636'83 299.500.208'76

Pólizas de cuentas de crédito... 482.788.465'65 482.011.245'65

Créditos de cuentas de crédito... 129.474.886'00 129.590.677'13

Pólizas de créditos con garantía... 227.169.827'06 227.234.851'51

Créditos disponibles... 84.611.824'23 83.066.048'08

Pagarés de préstamos con garantía... 7.272.431

Otros efectos en cartera... 4.697.246'40 4.048.377'46

Corresponsales en el reino... 17.380.914'19 17.846.778'94

Deuda perpetua al 4 por 100 Interior... 844.468.953'26 844.468.953'26

Acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos... 10.500'00 10.500'00

BOLSA DE BILBAO

Cotización del día 30 de Diciembre de 1910

Banco de Bilbao... 340'00

Banco de Vizcaya... 449'00

Crédito de la Unión Minera... 620'00

Sociedad general de la Industria y Comercio... 349'00

Hidroeléctrica Ibérica... 118'00

Unión Resinera Española... 94'00

Minas de Villacodrill... 00'00

Sierra Maceira... 111'00

Sierra Almagrera... 00'00

CULTOS

Santo de mañana.—Santos Isidoro y Marti-

niano, Obispos; Argos, Narciso y Marcelino, hermanos mártires, y Macario, abad.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en Santa María, donde se celebrará misa solemne a las diez, y por la tarde Estación, rosario y procesión de reserva.

En San Ildefonso misa de Comunión a las ocho para la Congregación de Nuestra Señora del Pilar y a las diez misa solemne, en la que predicará don Francisco Granell, terminando con reserva.

En San Andrés termina el triduo a Nuestra Señora del Pilar; a las diez se celebrará misa solemne, en la que predicará D. Mariano Bñedicto, y por la tarde, en los ejercicios, predicará al mismo señor.

En el Cristo de la Salud continúa la novena del Niño Jesús de Praga y será orador el Sr. González Pareja.

En la Iglesia Pontificia continúa la novena al Niño Jesús y predicará el P. Teodoro Izarra.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Maravillas en su Iglesia, de la Providencia en Jesús, del Auxilio en San Lorenzo ó de los Angeles en su parroquia.

Funciones para mañana

TEATRO REAL.—No hay función.

ESPAÑOL.—A las 9.—El zapatero y el rey.

PRINCESA.—A las 9.—Moda.—El estigma.

LARA.—Moda.—A las 9 1/2.—Los holgazanes.—A las 10 1/2.—Los intereses creados (dobles).

A las 6 1/2.—La mar salada (dobles).

APOLO.—A las 6.—(Sección doble).—El coche del diablo.—El trust de los tenorios.—A las 10.—(Sección doble).—El paucio de los duendes.—El trust de los tenorios.

CÓMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 6 1/2.—(Doble).—El «Huracán» (dos actos).—A las 9 1/2.—(Sencillo).—¡Eche usted señoras!—A las 10 1/2.—(Doble).—Los perros de presa (cuatro actos).

GRAN TEATRO.—No se ha recibido el anuncio.

ESLAVA.—A las 8 3/4.—La partida de la porra.—A las 9 3/4.—(Doble).—El conde de Luxemburgo.

A las 4 1/2.—La corte de Farón.—A las 5 3/4.—(Sección doble).—El conde de Luxemburgo.

LATINA.—A las 3 1/2.—La pipa marroquina.—La canción de Chantecleer.—A las 4.—A Roma se va por todo.—A las 8.—Corazón de mujer.—A las 6 1/4.—Raul y Elena.—A las 7

No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.



Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad. Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos o bebidas, sin conocimiento del interperante. **MUESTRA** Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia o entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbale hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y el Vd. se presenta a uno de los depósitos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, por desgracia escriba para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente a COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres W79

Depósitos: EN LAS SIGUIENTES FARMACIAS:
MADRID: Puerta del Sol, 5.—Pecados, 35.—Peñeros, 9.—Arenal, 2.—Nuñez de Arce, 17.—Infantas, 25.—Abada, 4.—Hortaleza, 17.—Jorge Juan, 17.—Príncipe, 13.—Ayala, 9.

Banco Hipotecario de España
PASEO DE RECOLETOS, NUM. 12.—MADRID

Autorizado por la ley de 2 de Diciembre de 1872, y con exclusivo privilegio para emitir cédulas, en virtud del decreto ley de 24 de Julio de 1875

Capital social: **50.000.000** de pts.

Desembolso: el 40 por 100, ó sean 20.000.000 de ptas. efectivas

El BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA hace préstamos desde cinco á cinco mil en el primer hipotecar sobre fincas rústicas y urbanas, dando el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que sólo presta la tercera parte de su valor.

El interés de estos préstamos es actualmente de 4 40 por 100 anual en metálico. Terminadas las onceenta anualidades, o las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningún gasto ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

El prestatario que al pedir el préstamo envíe una relación clara, aunque sea breve, de sus títulos de propiedad, obtendrá una contestación inmediata sobre si es posible al préstamo, y tendrá mucho adelantado para que el préstamo se conceda con la mayor celeridad, si hay términos hábiles. En la contestación se le prevendrá lo que ha de hacer para completar su situación, en caso de que fuese necesario.

Además, el BANCO HIPOTECARIO hace préstamos en metálico á corto plazo desde uno á tres años, sobre casas en construcción en esta corte, bajo condiciones captales y que estarán de manifiesto en dicho establecimiento.

Este Banco hace préstamos con garantía de fondos públicos al interés de 3 50 „ anual, con garantía de sus cédulas hipotecarias al 3 por „ y sobre valores industriales al 4 „.

También se abren cuentas de crédito con garantía de los valores antes expresados á los mismos tipos de interés, mas una comisión de 2 por 1.000 al año sobre el crédito abierto.

Recibe en depósito cualquier clase de valores en papel y metálico, lingotes y alhajas.

Admite imposiciones en cuenta corriente.

HIERRO QUEVENNE
El más activo y económico, el único INALTERABLE.
Cura: **ANEMIA, Debilidad**
Exijir el Verdadero.
14, Rue des Beaux-Arts, Paris.

RHUMEGITA
Una copilata
El es legítimo
El es el mejor complemento de una buena comida

LA FELICIDAD
Ropa blanca, y blusas.
MARQUILLO, 31, Camiseta

VIVIFICAD vuestros órganos fatigados por medio de órganos esencias.—**Fermentos orgánicos a Zérvor** en comprimidos de 0 gr. 50 cada uno.
Digestivos: Dispepsias de toda naturaleza, atonía digestiva y nutrición insuficiente, las convalecencias difíciles y las enfermedades crónicas.
—**Anticólicos:** Dispepsia intestinal, enteritis simple ó mucomembranosa, diarreas típicas ó de los países calientes.—**Capitulares:** Hemorragia de toda naturaleza.—**Tiroidícos:** Obesidad, Bocio, obstrucciones ganglionarias y tumores tiroideales.—**Momarios.** Emplastos en los fibromas, pueden evitar la operación.—**Hepáticos:** Cirrosis del hígado, alcoholismo, inflamación transitoria de los arterioscleróticos y de los desmielíticos.—**Heléticos:** Albuminuria, uremia, supuraciones de los riñones.—**Placentarios:** Secreción láctea, desarrollo de las glándulas mamarias.—**Ováricos:** Afecciones fúero ovarianas, cloroarrea de los adolescentes, dismenorrea.

Maravilloso remedio
Aceite eléctrico
El rey del dolor
KING OF PAIN
del Dr. Chas. de Grath

El más poderoso específico que se conoce para el inmediato alivio y curación del reumatismo, gota, neuralgia, dolor de espalda, cefalalgia, dolor de espaldas, dolor intercostal, dolor de pecho y en la región del corazón, dolores, dislocaciones, heridas, picaduras de insectos ó de rapaces, quemaduras, inflamación de las pechales, dolor en los pezones, escarificas, grietas en las manos ó de los pies, dolor de muelas, dolor de oídos, y cuantos otros dolores afligen á la humanidad.

El reumatismo y la neuralgia en general se alivian en seguida y con seguridad aplicando á la parte afectada un pedazo de franela ó paño saturado en el **Aceite Eléctrico de Grath** sobre el cual se aplica una planchita de repasar tan caliente como la pueda soportar el paciente. Después de algunos momentos se quita la franela ó paño y se hacen con el mismo aceite algunas ligeros fricciones.

Lámpara Sirius
De filamento metálico.—Produce luz blanca y agradable.—Sin de gran duración y no se rompe el filamento al iluminarse.—Pueden emplearse en todos los puntos.
Han llegado las de 16 bujías que consumen cinco. Se venden á tres y media pesetas. También las hay de 25, 32, 56 y 100 bujías, que consumen 8, 11, 16 y 23 respectivamente. Como en 75 á 100 horas se amortiza el valor de la lámpara, (lo que está comprobado en esta misma población por varias personas), es un error el seguir usando las antiguas, por que el exceso de gasto en un mes equivale á tres pesetas y media consumidas por cada lámpara de 16 bujías. Si son de 25, 32 y 50, la diferencia es 5'60, 8 y 12'50 por cada una en 100 horas, y como la lámpara puede durar más, es evidente que en este tiempo la de 16 bujías es más económica de 36, 56, 80 y 125 pesetas, respectivamente. Se venden Droguería de A. Kerpincos, Las Palmas

EL CORREO

DIARIO POLÍTICO DE LA NOCHE
Redacción y Administración: **LIBERTAD, 29**

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	PRECIOS
Madrid, un mes.....	1'50
Provincias, trimestre, pagos directos ó en la Administración.....	5 „
Id. id. por giro y comisionado.....	5'50
Portugal, trimestre.....	8 „
Estranjero, trimestre.....	12 „

El importe de las suscripciones puede efectuarse remitiendo libranzas de la prensa, que se expenden en los estancos; del Giro Mutuo ó letra de fácil cobro.
No se admiten sellos de Correos.

Toda la correspondencia administrativa se dirigirá á nombre del Administrador de **EL CORREO, LIBERTAD, 29.**

Apartado de Correos, núm. 100

STANLEY
LONDRES

Los mejores fabricantes de instrumentos de dibujo y de medición de terrenos
PIDA V. CATÁLOGO

ACADEMIA DE INFANTERÍA
Próximos á terminar los diferentes contratos verificadas por los proveedores de este Centro para el suministro de artículos á la Intervención de Viveros, se sacan á nuevo concurso cuantos dicha dependencia puedan necesitar desde el día 1.º de Febrero de 1911 hasta igual fecha de 1912, incluyendo en ellos las ropas para el personal de cocina y comedor. Las bases podrán ser solicitadas del Sr. Teniente Coronel Mayor, como igualmente los datos que juzgan convenientes respecto al consumo que corresponderá á un término medio de 600 plazas diarias; y las proposiciones, en pliego cerrado y una para cada artículo, deberán ser dirigidas al Sr. Coronel Director hasta el día 15 del próximo Enero, debiéndose acompañar muestras de las cosas que juzgan. La Junta Económica se reserva el derecho de no adjudicación, caso que así conviniere. El importe de estos anuncios será satisfecho á prorrateo entre los contratistas.—Teléfono 29 de Diciembre de 1910.—El Teniente Coronel Mayor, José García Toledo.

PATENTE DE INVENCIÓN
MONOLINE COMPOSING COMPANY
Núm. 15.162
MAQUINAS DE ESTEROTIPAR LINEAS ENTERAS DE TIPOS
Se reciben órdenes en:
Madrid, Calle de Génova, n.º 15, 2.º planta, Madrid

COMER PARA VIVIR
Presumamos de idealistas cuando nos place. Predilectos los cuatro vientos que el hombre no deba vivir para comer, sino comer para vivir, y adoptemos este principio como base axiomática para nuestra conducta. Mas aun así, siempre queda en pie una consideración suprema, inimitable como ley natural que es, á saber: el instinto de conservación. Sustentémonos, pues, pero hagámoslo á gusto, sin repugnancia, sin exponernos á dolores de estómago ni de otra clase, con la grata satisfacción de quien lleva un deber tan agradable como imprescindible; con la seguridad de que nos espera una buena digestión, pues lo contrario sería querer coharla de mártires sin vocación para ello. Y si el estómago se resiste á digerir y simular los alimentos, las célebres **PASTILLAS DEL DOCTOR RICHARDS**, cooperando á la fecunda labor de la naturaleza, lo curan, lo restablecen y lo reintegran en todas sus naturales y legítimas funciones. Hágase la prueba.

R. WOLF,
Magdeburgo-Buckau

Las semijías y locomóviles privilegiadas **WOLF** de vapor recientemente representadas la agrupación más ventajosa de máquina de vapor, caldera y recalentador; con referencia á la duración, seguridad de servicio, regulación exacta y rápida, son, por lo menos, equivalentes á las mejores máquinas de vapor fijas y turbinas de vapor, pero las supera por su economía considerablemente superior y su sencillez de servicio.

En comparación con los motores Diesel, de gas pobre, de benzina y otros motores de explosión, ofrecen numerosas y notables ventajas, como posibilidad de emplear cualquiera clase de combustible (especialmente de madera, aserrín, paja, algodón, turba, crujo, casca, etc.). Utilización del vapor para calefacción y otros usos de servicio. Mayor fuerza de reserva. La Mayor economía, especialmente trabajando con poca carga. Manejo más sencillo. Muy alta seguridad de marcha. **R. WOLF** ha introducido el primero en las semijías, con el mayor éxito, el recalentamiento del vapor. Sobre la base de muchos años de experiencias, todas las partes se han perfeccionado en la forma más precisa, correspondiente á las exigencias del vapor altamente recientemente. **R. WOLF** sólo emplea las mejores materias primas, especialmente escogidas.

Las cifras, extraordinariamente favorables, de consumo de carbón y de vapor, que jamás han sido alcanzadas por semijías, máquinas turbinas de vapor, se han obtenido con seriales semijías privilegiadas **WOLF** de vapor recientemente, á saber, con sencillas máquinas compuestas con distribución por corredera, cilindros.

Los dispositivos de fabricación, que están montados en la forma más perfecta, garantizan la mayor exactitud posible en la fabricación, y el fácil recambio de todas las piezas sujetas á desgaste natural.

La extraordinaria sencillez, solidez y seguridad de las semijías y locomóviles **WOLF** ha quedado comprobada del mejor modo por el hecho de haberse reconocido éstas, tanto con sencillo como con doble recalentamiento, como insuperables máquinas móviles, en las más apartadas regiones del mundo y aun con débil servicio.

obre todas las fábricas de semijías del mundo la casa **R. WOLF** conserva como antes el primer puesto, con referencia al número y potencia de las semijías y locomóviles privilegiadas de vapor recientemente suministradas, así como con relación á las semijías gigantes de 100 á 600 HP.

LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR
Gran Fábrica de **JABONES** comunes, finos y perfumados
Especialidad en aguas de Tocador **Kawanga, Divina, Florida, Brisa, de la Montaña**, extractos superfinos para el pañuelo, Y EN TODA CLASE DE PERFUMERIA
Pereda y Compañía.—Santander

Fotografía en colores
(PATENTE DUBOS DU HAUROIN)
LA PLACA OMNICOLORE
reproduce todas las imágenes con sus colores
LA OMNICOLORE Permite hacer instantáneas en el verano
Se revela y fija con solo dos baños, dando unas imágenes de incomparable transparencia y se conserva como una placa ordinaria
Nueva tarifa de precios reducidos
Pedir catálogos de precios á J. Joula, Rue de Rivoli, 46, Paris

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Filipinas
Breve viaje anual, arrendado de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 5 Enero, 5 Febrero, 5 Marzo, 3 y 30 Abril, 23 Mayo, 25 Junio, 23 Julio, 20 Agosto, 17 Septiembre, 15 Octubre, 12 Noviembre y 10 Diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila con cuatro meses, ó sea: 25 Enero, 22 Febrero, 19 Abril, 17 Mayo, 14 Junio, 12 Julio, 9 Agosto, 6 Septiembre, 4 Octubre, 1 y 29 Noviembre, y 27 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prestando el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Se vielo por traboado para y en los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York, Cuba Méjico
Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 28 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, así como para Tampico con escala en Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 16, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Subailla, Guaymas, Puerto Capatzen, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con traboado de Habana. Combite por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para sus puertos admita pasaje y carga en billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con traboado en Orizaba y para Camaná, Carúpano y Trinidad con traboado en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires
Servicio mensual saliendo directamente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; correspondiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por traboado en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias, Fernando Pó
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 4, de Alicante el 4, de Cádiz el 6, directamente para Tánger, Casablanca, Manágán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Pó el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península Italiana en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarcan en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebaje en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajes de 30 por 100 en los fletes de exportación de mercancías, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Oreas Públicas, de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecido la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Mustarías que le son entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los Exportadores.

Línea de Cuba Méjico
Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costa-Firme y Pacífico con traboado en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajes especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.